

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A.
IMDISUP DEL ECUADOR**

En la Provincia del Guayas cantón GUAYAQUIL, Parroquia GARCIA MORENO siendo las diez de la mañana a los trece días del mes de abril del dos mil trece se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia : Garcia Moreno calle: vacas Galindo numero:1922 intersección : los rios y Tulcán. Se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Importadora y Distribuidora SUPERIOR S.A. IMDISUP DEL ECUADOR, con la asistencia de los Accionistas la Sra. SONIA BLANCA PETROCHE MANZANO propietario de cuatrocientas acciones en la Importadora y Distribuidora SUPERIOR S.A. IMDISUP DEL ECUADOR, y que representa el 50 por ciento del paquete accionario y a la Sra. FRANCISCA NATHALIA VELASQUEZ VALAREZO propietaria de cuatrocientas acciones en la Importadora y Distribuidora SUPERIOR S.A. IMDISUP DEL ECUADOR., que representa el 50 por ciento del paquete accionario de la Importadora y Distribuidora SUPERIOR S.A. IMDISUP DEL ECUADOR, en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación del Balance y Estados Financieros e informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2012 se nombra como Presidente de la Junta a la Sr. ARIEL ANTONIO IZQUIERDO VELASQUEZ y como secretaria AD HOC a la Sra. ROCIO BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: La Sra. SONIA BLANCA PETROCHE MANZANO en calidad de Gerente entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2012 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente a la Sr. Comisario CARLOS ALBERTO LITARDO ALVARADO que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los Balances ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

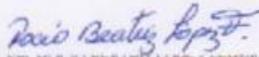
SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Balances ejercicio 2012 con todos sus informes y se solicita se dé trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.


SR. ARIEL ANTONIO IZQUIERDO VELASQUEZ
C.C. No. 09-08584006
PRESIDENTE


SRA. ROCIO BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ
C.C. No. 091940519-1
SECRETARIA AD HOC


SR. SONIA BLANCA PETROCHE MANZANO
C.C. No. 091383579-9
GERENTE GENERAL